



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-3110-5910-16-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5910-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 6251, correspondiente al Producto Médico: 1) VITROS IMMUNODIAGNOSTIC TOTAL B-H CG II REAGENT PACK / PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA IN VITRO DE LA GONADOTROFINA CORIÓTICA HUMANA (HCG) Y SU SUBUNIDAD B EN EL SUERO Y PLASMA HUMANO (HEPARINA Y EDTA). 2) VITROS IMMUNODIAGNOSTIC TOTAL B-H CG II CALIBRATOR / PARA LA UTILIZACIÓN I EN CALIBRACIÓN DEL SISTEMA IMMUNODIAGNOSTIC VITROS PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LA GONADOTROFINA CORIÓTICA HUMANA (HCG) Y SU SUBUNIDAD B EN EL SUERO Y PLASMA HUMANOS (HEPARINA Y EDTA), cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 6251, correspondiente al Producto Médico: 1) VITROS IMMUNODIAGNOSTIC TOTAL B-H CG II REAGENT PACK / PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA IN VITRO DE LA GONADOTROFINA CORIÓTICA HUMANA (HCG) Y SU SUBUNIDAD B EN EL SUERO Y PLASMA HUMANO (HEPARINA Y EDTA). 2) VITROS IMMUNODIAGNOSTIC TOTAL B-H CG II CALIBRATOR / PARA LA UTILIZACIÓN I EN CALIBRACIÓN DEL SISTEMA IMMUNODIAGNOSTIC VITROS PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LA GONADOTROFINA CORIÓTICA HUMANA (HCG) Y SU SUBUNIDAD B EN EL SUERO Y PLASMA HUMANOS (HEPARINA Y EDTA), a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico N° 6251, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5910-16-8